

Ref. Radicado de entrada No. 1-2021-12758

Bogotá D.C., 03 - 01 – 2022

Radicado No 2-2022-36

**EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**

CERTIFICAN:

Que el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** solicitó al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO la convalidación de las Tablas de Valoración Documental correspondientes al fondo documental del **INSTITUTO NACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL AMBIENTE - INDERENA**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019.

Que en virtud de lo anterior, el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** aprobó las Tablas de Valoración Documental del fondo documental del **INSTITUTO NACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL AMBIENTE - INDERENA** mediante el Acta No. 02 de 2020 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la sesión del 14 de julio de 2020.

Que por procedimiento interno del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, un profesional del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias evaluó las Tablas de Valoración Documental presentadas por el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** correspondientes al fondo documental del **INSTITUTO NACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL AMBIENTE - INDERENA**. La evaluación concluyó que el instrumento archivístico podía ser sustentado ante la siguiente instancia de evaluación, una vez se presentaran los ajustes solicitados en el concepto técnico de evaluación del 19 de octubre de 2020.

Que el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** presentó ante un profesional evaluador los ajustes solicitados por el concepto técnico del 19 de octubre de 2020. En esta reunión se concluyó que las Tablas de Valoración Documental correspondientes al fondo documental del **INSTITUTO NACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL AMBIENTE - INDERENA** podían ser presentadas ante la mesa de revisión liderada por la Coordinación del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias según consta en el acta de mesa de trabajo del 26 de marzo de 2021.





Que el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** presentó ante la mesa de revisión liderada por la Coordinación del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias sus Tablas de Valoración Documental. En acta de mesa de trabajo del 19 de abril de 2021 se concluyó que las Tablas de Valoración Documental correspondientes al fondo documental del **INSTITUTO NACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL AMBIENTE - INDERENA** podían ser sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos.

Que las Tablas de Valoración Documental del **INSTITUTO NACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL AMBIENTE - INDERENA** fueron sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos por el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** en sesión del 24 de junio de 2021. De acuerdo con el acta de la reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron al Director General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió el Director General, por lo que se determinó expedir el respectivo certificado de convalidación una vez la entidad radicara la versión definitiva de sus Tablas de Valoración Documental debidamente firmadas.

Que el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** radicó la versión definitiva de sus Tablas de Valoración Documental correspondientes al fondo documental del **INSTITUTO NACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL AMBIENTE - INDERENA** con los soportes de elaboración y aprobación mediante el número de radicado 1-2021-12758 del 13 de diciembre de 2021. Por lo tanto, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procede a expedir el presente certificado de convalidación de las Tablas de Valoración Documental correspondientes al fondo documental del **INSTITUTO NACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL AMBIENTE - INDERENA**.

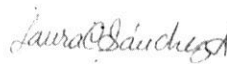
En constancia se firma en Bogotá D.C.,



ENRIQUE SERRANO LÓPEZ

*Director General del Archivo General
de la Nación Jorge Palacios Preciado*

*Presidente del Comité Evaluador de
Documentos*



Firmado
digitalmente por
Laura Sánchez
Alvarado

LAURA SÁNCHEZ ALVARADO

*Subdirectora de Gestión del Patrimonio
Documental*

*Secretaria técnica del Comité Evaluador
de Documentos*

